

**Expediente número 300/2021/00117**
**MAPE ASESORES, S.A. PARA EL “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL FUNGIBLE CON DESTINO AL SERVICIO DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”**
**1. ANTECEDENTES**

Con fecha 29 de octubre de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para proceder a la apertura de los sobres que contienen las “ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes” presentadas en la licitación en el expediente denominado: “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE DIVERSO MATERIAL FUNGIBLE CON DESTINO AL SERVICIO DE SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (2 LOTES)”. Según consta en el acta, la Mesa comprobó que la oferta presentada por la empresa MAPE ASESORES S.A. estaba incurso en presunción de anormalidad, por lo que acordó tramitar el procedimiento previsto en el artículo 149.4 de la LCSP. A tal efecto, solicitó a la empresa, con fecha 04/11/2021, que presentara justificación de su oferta.

La empresa ha presentado, dentro del plazo concedido, la justificación de su oferta en los términos que se exponen a continuación.

**2. CONTENIDO Y ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR MOBILIAR S.L.**

El objeto del acuerdo marco es fijar las condiciones que regirán en los contratos que se adjudiquen basados en él para el suministro de diverso material fungible con destino al Servicio de SAMUR-Protección Civil.

MAPE ASESORES S.A. oferta las siguientes bajas para los artículos incluidos en el lote 2 “*PARCHES MULTIFUNCIÓN, ELECTRODOS, ADAPTADORES, PAPEL Y GELES*” de:

CÓDIGO	ARTÍCULO	precios de licitación	% BAJA AL PRECIO UNITARIO DEL ARTÍCULO	MAPE precio adjudicación sin IVA
126	PARCHES ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN ADULTO (Philips FR2) (juego 2 parches)	24,0000	5,00%	22,8000
127	PARCHES ELECTRODOS DESFIBRILACIÓN PEDIÁTRICOS (Philips FR2) (juego 2 parches)	85,3000	5,00%	81,0350

CÓDIGO	ARTÍCULO	precios de licitación	% BAJA AL PRECIO UNITARIO DEL ARTÍCULO	MAPE precio adjudicación sin IVA
128	PARCHES ELECTRODOS MULTIFUNCIÓN PEDIATRICO (Philips MRX) (Juego de 2 parches)	14,3000	5,00%	13,5850
129	PARCHES DESFRIBILACION (Philips FRX) (Juego de 2 parches)	57,0000	5,00%	54,1500
130	ELECTRODO MONITORIZACION ADULTO	0,2200	5,00%	0,2090
131	ELECTRODO MONITORIZACION INFANTIL	0,3600	90,00%	0,0360
132	ELECTRODO MONITORIZACION NEONATAL	0,8200	90,00%	0,0820
133	PAPEL REGISTRO PARA PHILIPS MRX (rollo de 25 metros)	3,6500	90,00%	0,3650
134	GEL ECOGRAFO (envase de 200 a 300 ml)	0,7200	90,00%	0,0720
135	GEL DESFRIBILACION (envase de 200 a 300 ml)	0,5200	90,00%	0,0520
136	PARCHES ELECTRODO ADULTO MONITOR CORPULS (Juego de 2 uds)	45,4000	5,00%	43,1300
137	PARCHES ELECTRODOS PEDIATRICOS MONITOR CORPULS (juego de 2 uds)	47,0000	5,00%	44,6500
138	SENSOR QCPR ADULTO / PEDIATRICO MONITOR CORPULS	83,1000	5,00%	78,9450
139	ADAPTADOR CO2 TUBO ENDOTRAQUEAL	12,5000	5,00%	11,8750
140	ADAPTADOR NASAL CO2	8,9500	5,00%	8,5025
141	PAPEL DE REGISTRO PARA MONITOR CORPULS (rollo de 20 metros)	3,8000	5,00%	3,6100
142	PAPEL REGISTRO PARA MONITOR LIFEPAK 15 (rollo de 20 metros)	0,7300	90,00%	0,0730
143	PARCHE MULTIFUNCIÓN ADULTO PARA LIFEPAK 15 (juego de 2 uds)	11,3500	90,00%	1,1350
144	PARCHE MULTIFUNCIÓN PEDIÁTRICO	15,0000	90,00%	1,5000

CÓDIGO	ARTÍCULO	precios de licitación	% BAJA AL PRECIO UNITARIO DEL ARTÍCULO	MAPE precio adjudicación sin IVA
	PARA LIFEPAK 15 (juego de 2 uds)			
145	ELECTRODO DE DESFIBRILACIÓN PARA LIFEPAK CR2 (juego de 2 uds)	102,0000	90,00%	10,2000
146	PARCHES ELECTRODOS DE DESFIBRILACIÓN NIHON-KODHEN (juego de 2 uds)	61,3000	5,00%	58,2350

MAPE ASESORES S.A justifica su oferta únicamente con una declaración en la que hace constar:

*.- Este licitador, dispone de acuerdos preferentes con la mayoría de los laboratorios fabricantes/distribuidores de los artículos objeto de la licitación, en base a otros concursos adjudicados con anterioridad; lo que le permite, como consecuencia de los elevados volúmenes de compra obtener importantes economías de escala y precios muy competitivos. MAPE ASESORES S.A. no aporta información sobre qué concursos han sido adjudicados ni sobre el volumen de productos suministrados en otros contratos públicos o privados que puedan justificar que los precios ofertados en los artículos incluidos en la presente licitación son los utilizados por MAPE ASESORES S.A. como consecuencia de tener precios competitivos por tener "elevados volúmenes de compra".*

*.- Con respecto a la estructura de costes de la sociedad, y tal y como figura en la documentación oficial entregada en el Registro Mercantil de Pontevedra el pasado 05/07/2021, Mape trabaja con un Margen Bruto del 12,38%, que tras deducir un 3,3% en concepto de Gastos de Personal y un 3,5% en concepto de Gastos Generales, Amortizaciones y Gastos Financieros arroja un Margen Neto antes de impuestos del 5,6%. MAPE ASESORES S.A. no aporta información adicional que pueda servir de referencia para justificar los porcentajes incluidos en su justificación de baja, por lo que no se puede saber si ese porcentaje es sobre el importe total, sobre los costes directos de adquisición, fabricación, distribución etc... Tampoco justifica documentalente los porcentajes expuestos que permita acreditar su cumplimiento.*

De 21 artículos incluidos en el lote, MAPE ASESORES S.A. oferta 9 productos con una baja de 90 %; esto representa el 42% de los artículos. Tal y como viene reflejado en la memoria económica del expediente los precios unitarios incluidos en el PPTP se han tomado como referencia los precios de adjudicación de contratos anteriores y precios facilitados por empresas del sector. MAPE ASESORES S.A. ni justifica ni acredita las circunstancias por las que permite la reducción de costes que permita ofertar una baja del 90% en el 42% de los artículos incluidos en el lote no sólo respecto de los precios de licitación, sino de los precios de contratos anteriores de otros licitadores presentados en la presente licitación o de precios de venta de estos productos en mercado.

**La Resolución 9/2016 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid** de fecha 21 de enero de 2016, dictada en recurso 1/2016, **indica que la justificación de la oferta** ha de ir referida fundamentalmente al cumplimiento de las prestaciones objeto del contrato y no supone que se justifique exhaustivamente cada uno de los componentes de la oferta sino que **se trata de argumentar de modo que permita a la administración llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo**. Por tanto, la justificación ha de ser completa, pero no puede considerarse insuficiente por la omisión de elementos de escasa entidad en relación a la totalidad del importe o de explicaciones que puedan ser una pormenorización de lo expuesto con carácter general.

En este caso no es que se haya omitido elementos de escasa entidad o no haya acreditado de forma pormenorizada alguna prestación de cierta relevancia, simplemente, se ha obviado cualquier justificación relativa a la oferta presentada que permita comprobar objetivamente que se puede realizar el objeto de la prestación, sobre todo con una baja tan desproporcionada del 90% en casi la mitad de los artículos incluidos en un Acuerdo Marco, por lo que ofrece dudas razonables del cumplimiento correcto del objeto del contrato .Es por ello que no se considera suficientemente motivada la justificación realizada por MAPE ASESORES S.A. .

### 3. CONCLUSIÓN

La justificación de la oferta económica presentada por MAPE ASESORES S.A. no puede considerarse viable porque los argumentos ofrecidos no permiten llegar a la convicción de que puede llevarse a cabo la correcta ejecución del contrato a los precios unitarios ofertados.

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente  
Jefe Ud Medios técnicos y Recursos Materiales  
Miguel Angel Pavon Morales